

Ignacio Gandarias estima en un 17% del FEP las ayudas por paralización definitiva de flota

El nuevo director general de Estructuras y Mercados Pesqueros del MAPA, que tomó posesión de su cargo el 10 de septiembre, cree prioritario el Plan Estratégico Nacional del sector pesquero

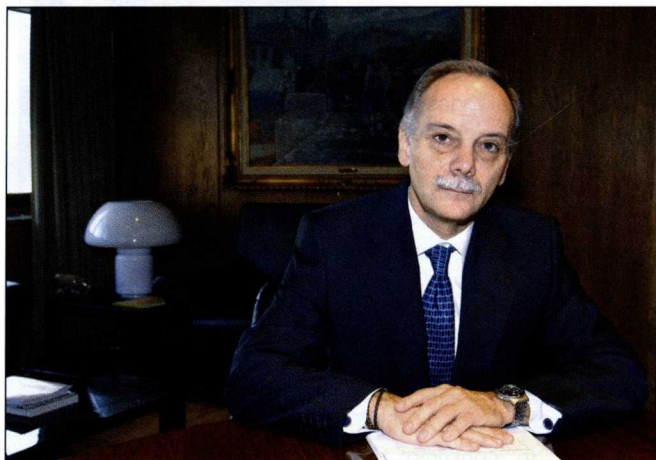
Escribe Concha Gómez

El nuevo director general de Estructuras y Mercados Pesqueros de la Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA), **Ignacio Gandarias**, tomó posesión de su nuevo cargo el pasado 10 de septiembre en el transcurso de un acto que estuvo presidido por la ministra del ramo, **Elena Espinosa**.

PESCA INTERNACIONAL.-

Enhorabuena por su nombramiento. ¿Cuáles son los principales objetivos y retos que se marca a corto y medio plazo?

Ignacio Gandarias.- Agradezco sus palabras de felicitación en este nuevo y desafiante reto profesional y particular que asumo al frente de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros. Entre los principales proyectos a desarrollar está el Plan Estratégico Nacional del sector pesquero español, que establece las prioridades y los objetivos estratégicos para implementar en España la Política Pesquera Común (PPC). Por otro lado es preciso continuar con la ejecución de las medidas de competitividad como son las acciones de apoyo adicionales a las grandes Flotas, el Proyecto Ahorro Energía o la gestión de las ayudas de minimis para compensar el precio de los carburantes en atención al Real Decreto del mes de julio. En materia de I+D+i continuaremos desarrollando proyectos que favorezcan la incorporación de nuevas tecnologías, como el convenio de colaboración que firmaremos con la SEPI, (cifrado en 21 millones de euros), para el período 2007-2010, con objeto de



El nuevo director general de Estructuras y Mercados, Ignacio Gandarias

crear un Fondo de apoyo a la diversificación del sector pesquero y acuícola. Por otro lado, la cooperación internacional en materia pesquera seguirá siendo un baluarte en la política pesquera del Gobierno español. España se halla en trámites para la incorporación a la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), que permitirá obtener un mandato de este grupo de países ante la Unión Europea y potenciar aún más nuestro papel como enlace entre Latinoamérica y la UE. En un futuro muy próximo, la Administración pesquera española considera indispensable ofrecer apoyo a las empresas pesqueras radicadas en el extranjero, así como prestar formación en aquellas profesiones, actividades y modalidades relacionadas con la pesca a través de un proyecto común. Para ello, se construirá un buque de cooperación en materia pesquera de actuación internacional que llevará a bordo una amplia oferta en formación (preparación y manipulación del pescado, congelación y transformación, normativas hi-

giénico-sanitarias, actuaciones en favor del medio ambiente, trainings en las principales modalidades de pesca, otras), y cuya finalización se prevé entre 2008 y 2009.

Por último, son destacables numerosas actuaciones en el ámbito de la acuicultura marina como los planes nacionales de cultivos marinos, el Plan Estratégico de la Acuicultura española, o la consolidación de un Cluster de Acuicultura, entre otros.

P.I.- Hablemos de Fondos Estructurales. El sector pesquero está preocupado por el futuro de los fondos para la modernización y renovación de la flota. ¿Existen plazos para que las organizaciones del sector envíen proyectos con cargo al Fondo Europeo de la Pesca?

I.G.-El Fondo Europeo de la Pesca se puso en marcha el 1 de enero de 2007 y tendrá una vigencia temporal hasta el 31 de diciembre de 2013, fecha en la que deberán haberse pagado las acciones tramitadas y ejecutadas.

No obstante, es el Programa Operativo Español el que, tras

GANDARIAS ESTIMATES 17% FUNDING FOR FINAL STOPPAGE

The new Director General of Structures and Fish Markets at the Secretariat General of Maritime Fishing under the Spanish Ministry of Food and Fisheries (MAPA), Ignacio Gandarias, took over his new position, on 10th September last, in an event chaired by the Fisheries Minister, Elena Espinosa. The challenges facing him are the development of the National Strategic Plan for the Spanish fishing sector, which sets out the priorities and strategic objectives for implementing the Common Fisheries Policy (CFP) in Spain. He also considers it essential to carry on applying competitiveness in the form of additional supportive actions for the Large Fleets, the Energy Saving Project or management of minimum funding to make up for fuel prices, in line with the Royal Decree of July this year. He also assured that international cooperation in fishing would continue to be a bastion in the Spanish Government's fisheries policy, providing backing for fishing companies based overseas, giving training for professionals and activities related to fishing. As regards structural funds, he recalled that the European Fisheries Fund was launched on 1st January 2007 and will be in force until 2013, at which point the actions will have to have been put in place. Nevertheless, "it is the Spanish Operational Programme which, after it was passed at the Sector Conference, was presented to the European Commission on 30th July, so that he is pushing ahead in the debate process until the European

Funcionario del MAPA desde 1990, ejerció en Marruecos, Mauritania y Sudamérica

El nuevo director general de Estructuras y Mercados Pesqueros, **Ignacio Gandarias**, que ocupó con anterioridad las Consejerías de Agricultura, Pesca y Alimentación en las embajadas de España en Argentina, Chile y Uruguay, es ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid y funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos de Organismos Autónomos del MAPA desde 1980. Desde el año 2001 ha desempeñado el cargo de Consejero

de Agricultura, Pesca y Alimentación en las Embajadas de España en Marruecos y Mauritania, desde donde ha participado en las negociaciones de los Acuerdos Pesqueros de la UE con ambos países y en diversos proyectos bilaterales de cooperación pesquera. Asimismo, **Gandarias** ha intervenido en las negociaciones agrícolas del Acuerdo de Asociación UE-Marruecos y en proyectos de cooperación bilateral en materia de sanidad animal, desarrollo agrícola y regadíos. ↓

Commission decides to apply funds for fishing. As regards the priorities of the European Fisheries Fund in active policies, he pointed out that the Spanish Operational Programme has data from the financial plans tabled by the Regional Autonomous Communities, which are provisional until the final official figures are determined by the European Union. He believes that around 17% of the EFF will be for final stoppage, whereas for small scale coastal fishing there will be around 2% available, one percent for compensations to support fleet management and around 7% for collective measures within the measures of target public interest. He made it clear that these figures are only provisional until the European Commission makes its viewpoint known. Nevertheless, the local Operational Programme provides for adaptation measures for the community fishing fleet in actions ranging from improvement to safety on board, covering work and hygiene conditions, product quality, energy saving, selectivity, change of engine, replacing fishing gear as well as other investments on board fishing vessels. Also, although they have already been given priority under the current EFF Programme, the convergence objective Regions will channel around 9% and for Regions outside the objective the figure will be 12%. All in all, without detriment to any specific measures for the use of technological innovations that do not increase fishing effort or funding for young fishermen when buying their first vessel.

su aprobación en Conferencia Sectorial, fue presentado a la Comisión Europea el 30 de julio, por lo que continúa en proceso de debate hasta la determinación por parte de la Comisión Europea para la aplicación de los fondos en el ámbito pesquero.

P.I.- ¿Cuáles son las prioridades del Fondo Europeo de la Pesca (FEP) en materia de políticas activas?. Y, en grandes cifras, ¿cuánto cree que se podría destinar para el desguace de barcos?

I.G.- *El Programa Operativo Español cuenta con los datos procedentes de los planes financieros remitidos por las Comunidades Autónomas, que son provisionales hasta la determinación de las cifras oficiales por la Unión Europea. Es por ello que, en materia de paralización definitiva, en torno al 17 por ciento de los fondos del FEP se destinarán tanto para las regiones objetivo de convergencia como de no convergencia mientras que para la pesca costera a pequeña escala se ha previsto cerca del 2 por ciento. Por otra parte, las compensaciones socio-económicas para apoyar la gestión de la flota se llevarán aproximadamente un uno por*

cientos del total de los recursos financieros y para las medidas colectivas dentro del eje de medidas de interés público se ha reservado en torno al 7 por ciento, en el caso de las regiones de objetivo convergencia y del 6 por ciento para las regiones fuera de objetivo. Asimismo, en el apartado de puertos de pesca, lugares de desembarque y fondeadores del eje 3 se contemplaría una financiación alrededor del 5 por ciento para las Regiones objetivo y del 9 por ciento para el resto. Además se establece el 5 por ciento en las acciones para el desarrollo sostenible de las zonas de pesca en las regiones objetivo de convergencia y del uno por ciento para las regiones fuera de objetivo.

En cuanto a las grandes prioridades, el FEP contempla el desarrollo de acciones que se engloban en 5 grandes ejes. En el eje primero abarca las medidas que afectan a la flota y en el segundo eje, las actuaciones en el ámbito de la acuicultura, transformación y comercialización de los productos de la pesca. Como tercer eje, se impulsarán medidas de interés común a favor de la financiación de la constitución y renovación de las OPP's,

así como de las campañas de pesca experimental en iguales condiciones que con el IFOP. En el eje cuatro, se incluyen las medidas para el desarrollo sostenible en áreas de pesca; y por último el eje cinco, las medidas de financiación del FEP que permitirán una contribución comunitaria en zonas de no convergencia.

P.I.- Finalmente, ¿cree que contaremos con fondos para la modernización de la flota, planteados en grandes números?

I.G.- *Logicamente, las cifras que he apuntado son datos provisionales hasta que la Comisión Europea exprese su punto de vista. No obstante, en el Programa Operativo se han previsto medidas de adaptación de la flota pesquera comunitaria dentro del apartado que hace referencia a inversiones a bordo de los buques pesqueros y selectividad, un grupo de actuaciones que comprenderían desde la mejora de la seguridad a bordo, de las condiciones de trabajo, de las condiciones de higiene, de la calidad de los productos, del rendimiento energético, de la selectividad, sustitución del motor, sustitución de los artes, hasta otras inversiones a bordo de los buques pesqueros y selectividad.*

Por otra parte, y aunque ya gozan de carácter prioritario en el presente Programa del FEP, las regiones objetivo de convergencia destinarán en torno al 9 por ciento de la cantidad del Fondo Europeo de la Pesca y para las regiones fuera del objetivo el porcentaje ascenderá al 12 por ciento. Todo ello, sin perjuicio de que puedan aplicarse medidas específicas en materia de fomento de utilización de innovaciones tecnológicas que no aumenten el esfuerzo pesquero o ayuda a jóvenes pescadores en la compra (total o parcial) de su primer barco o como compensaciones socio-económicas para apoyar la gestión de la flota. ↓